



LÍNEA 6

Investigación e Innovación Sociojurídica Aplicada



El Derecho no es solo un sistema de normas, sino una herramienta para comprender y transformar la realidad. Esta línea de investigación se inspira en una visión **violenta**, donde la innovación jurídica no se trata de seguir tendencias pasajeras, sino de pensar con profundidad y creatividad nuevas formas de abordar los desafíos sociales y normativos. Investigar aquí implica conectar el Derecho con la tecnología, la sociedad y las nuevas dinámicas globales, garantizando que las soluciones jurídicas

sean efectivas, éticas y accesibles.

El Derecho no se desarrolla en el vacío: es el resultado de interacciones entre actores humanos y no humanos, donde jueces, abogados, ciudadanos y legisladores conviven **con plataformas digitales, inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes**. Comprender estas interacciones es clave para diseñar regulaciones que realmente respondan a los cambios sociales y a los desafíos contemporáneos. Desde esta línea se han desarrollado investigaciones sobre el **uso de IA en la toma de decisiones jurídicas, macrodatos en la resolución de conflictos** y estrategias para mejorar el acceso a la justicia mediante plataformas digitales.

La clave es entender que la evolución del Derecho no ocurre solo en la producción normativa, sino en la manera en que se investiga y aplica dentro de una red de interacciones complejas.



¿Por qué unirte?

- Investiga el impacto de la tecnología en el Derecho y la justicia.
- Desarrolla soluciones innovadoras para problemas jurídicos en contextos locales y globales.
- Forma parte de una línea que promueve la investigación aplicada con enfoque social y humano.

ODS relacionados:

- 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas